Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE VALORACIÓN Y MANEJO DE IMPACTOS EN PROCESOS DE SEGUIMIENTO

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida y los documentos soporte allegados **OMAR FELIPE DE JESUS ESCOBAR GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1019025934**, se evidencia que esta cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, necesarios para desarrollar el siguiente objeto contractual:

2-19-5-48 Prestación de servicios profesionales para apoyar técnicamente en la subdirección de seguimiento de licencias ambientales las actividades relacionadas con la evaluación y/o seguimiento de valoración económica ambiental de los proyectos, obras o actividades de competencia de la ANLA.

Esta constancia se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



OMAR FERNANDO VELANDIA GUERRERO
COORDINADOR GRUPO DE VALORACIÓN
Y MANEJO DE IMPACTOS EN PROCESOS DE SEGUIMIENTO

Elaboró: Derly Rodríguez Rodríguez - Abogada SSLA